

## DEMANDAS, REIVINDICACIONES Y LUCHAS FEMINISTAS EN LATINOAMÉRICA

Cecilia Güemes

9 de marzo de 2021

La conquista de derechos reproductivos se ha convertido en los últimos años en uno de los principales ejes de solidaridad social en América Latina. Del adormecimiento político, la resignación, la letargia o la indignación generalizada se ha pasado al entusiasmo de ser parte de un momento histórico en el que toca movilizarse y activarse. El enojo y las insatisfacciones se canalizaban en un relato, una demanda, un horizonte concreto.

De modo explícito se busca la legalización del aborto, y de modo más profundo cuestionar y cambiar los modos de relacionarnos y de ser en el mundo: el reconocimiento, la redistribución y la representación de las mujeres como una deuda de justicia social.

Los debates, las vigilias y las performances ocupan la calle y la escuela. Los símbolos y las consignas irrumpen en almuerzos y cenas familiares, deconstruyendo a padres, hermanos, tíos y cuñados. Las redes, resistencias, apoyos y el activismo de la calle se refuerzan en la esfera digital permitiendo, incluso en tiempos

de confinamiento, que argentinas se abracen con chilenas, colombianas, ecuatorianas, peruanas, mexicanas, hondureñas, guatemaltecas y latinoamericanas de todos los rincones. El espacio público, lugar de encuentro y de expresión del conflicto, y el privado, mundo doméstico donde las pautas de interacción son difíciles de impugnar, están revolucionados.

La experiencia de vivir un cambio radical y de hacerlo realidad en un contexto pandémico social, político y económico crítico como pocos, donde las brechas y violencias de género se disparaban, alimentaba sin embargo la esperanza en Latinoamérica. La búsqueda de la igualdad de género nos aglutina, la eliminación de las violencias nos articula y la reivindicación de justicia y reconocimiento nos moviliza.

La finalidad del trabajo es cartografiar el tablero dinámico y vivo donde se mueven los feminismos latinoamericanos, diferenciando los marcos interpretativos y de orientación política programática de cada uno: ¿cómo definen el problema?, ¿cuáles son

las soluciones y salidas que se imaginan?, ¿qué estrategias de intervención se ponen en marcha? Como veremos, los feminismos tienen demandas diversas porque las realidades que se experimentan son diferentes. A partir de ahí, los marcos interpretativos, los derechos por los que luchan, los espacios que buscan ocupar y las herramientas con las que se actúa también se van diferenciando.

Para ello revisaremos cinco ejes en los que se organizan las reivindicaciones feministas en la región: 1) salud reproductiva; 2) eliminación de la violencia política; 3) luchas medioambientales; 4) acceso y uso de las tecnologías; y 5) vulnerabilidades, interdependencia y decolonialidad.

El marco teórico que nos servirá de guía en el análisis que sigue es el propuesto por Nancy Fraser (2016). Las mujeres pueden concebirse como grupos bidimensionales que padecen tanto una mala distribución como un reconocimiento erróneo y, en razón de ello, escasa representación. Como estas injusticias son primarias, comprenderlas y repararlas supone reconocer cómo se interrelacionan y afectan en casos concretos y de qué manera se conjugan los reclamos de redistribución, reconocimiento y representación.

### **#EsLey. Coordinación y organización en busca de los derechos reproductivos**

La promulgación de ley del aborto en Argentina en diciembre de 2020 es un parteaguas en una región donde el aborto sigue mayoritariamente penalizado jurídica, moral y socialmente. Es una conquista en términos de derechos para dicho país pero tiene un impacto que va más allá de sus fronteras. Como sucedió con la aprobación del matrimonio igualitario en 2010, se sienta un precedente, se extiende el debate, se contagia el optimismo, se gana adherentes y se crea un estado de la cuestión que favorece la entrada en agenda en otros países de la región.

Las organizaciones feministas de la región se felicitan en redes, se animan al son de consignas como “Ya pudieron las pibas, ahora vamos las morras”; “En el 2021 nos toca a nosotras”; “Será Ley en toda América Latina”; “La ola verde toma toda Latinoamérica”; #AbortoSeguro; #AbortoLegalYA. Las activistas refuerzan su compromiso y lucha por conseguir no solo la despenalización, sino políticas públicas que garanticen el aborto libre y seguro. Se abre una ventana de oportunidad para demostrar a los representantes políticos que las jóvenes no están dispuestas a renunciar a sus derechos y que el costo político que muchos partidos temían que fuera impagable puede convertirse en una oportunidad.

Probablemente, lo que más fuerza e inspiración genera en los movimientos latinoamericanos en busca de garantizar derechos reproductivos es la capacidad que tuvieron las feministas argentinas para ocupar el debate, hacer pedagogía, organizarse pacífica y transversalmente superando divisiones políticas, ofrecer argumentos y convencer desde el diálogo a quienes estaban en duda o incluso en contra. Desde que se rechazó la propuesta en 2018, la continuidad, el empeño, el no rendirse ni aceptar un NO como respuesta consiguió que el tema dejara de ser tabú y se avanzara en la despenalización social. A eso se sumó el logro de transformar palabras y debates en votos.

Hay países de la región donde el debate será protagonista de la agenda 2021. En Chile, la cercanía y redes de apoyo que se encuentran con Argentina y Uruguay son un punto a favor, pero haber conseguido que la Comisión Constituyente sea paritaria es el mejor de los augurios para proyectos como el que la Corporación Humana y la Mesa por el Aborto llevaron al Congreso en 2018. También plataformas como Causa Justa, en Colombia, o Serena Morena, en Perú, articulan argumentos y cobran renovadas energías de cara a grupos conservadores y religiosos que se les oponen y ganan, de momento, en el Congreso.

En otros países, como El Salvador, donde ni siquiera salen adelante le-

yes que permitan el aborto en situaciones extremas —como cuando la vida de la madre está en peligro—, ese tipo de reformas parecen lejanas. El desafío de no desfallecer y apoyarse en redes internacionales de cooperación es fundamental para ir conquistando terreno y, probablemente, también el apoyo de actores internacionales con relevancia y capacidad de negociar con los actores políticos opositores.

Tanto para aquellos países donde la legalización parece un sueño improbable como para aquellos que festejan la conquista, la energía no puede ni debe disiparse. No hay luchas acabadas. La legalidad es una cosa, la legitimidad es otra. Hay que deconstruir discursos demonizadores y que la ley se conozca e interiorice como parte de las sociedades laicas, donde no se obliga a nadie a abortar si ello va en contra de sus convicciones, pero tampoco se condena a nadie a morir por moral ajena.

Por un lado, siempre está el riesgo de que se pueda volver atrás si no se logra una despenalización social. Polonia e Irlanda son el recuerdo constante de ello, mientras España la esperanza. Los grupos conservadores y antiderechos no se quedarán de manos cruzadas y también tienen sus redes transnacionales (Vicente y Otón Olivieri, 2018). Vilma Ibarra, secretaria Legal y Técnica de Presidencia de Argentina, comentaba recientemente que tienen preparado un equi-

po jurídico dispuesto a resolver y enfrentar las acciones legales y judiciales que los movimientos y asociaciones antiderechos amenazan con interponer<sup>1</sup>.

Por otro lado, está el desafío de asegurar la implementación de la ley en un Estado descentralizado en materia de competencias sanitarias, con capacidades de coordinación reducidas y un territorio extenso. La investigación colaborativa desarrollada por Chicas Poderosas Argentina (2020) titulada: “Los derechos no se aíslan”, recoge relatos y experiencias, y resulta ilustrativa a la hora de comprender y visibilizar las diferencias en el acceso a los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes, mujeres y personas de las comunidades LGTTBIQ+ a lo largo y ancho de Argentina durante la pandemia, pero sirve incluso para hacerse una idea de la complejidad del territorio más allá de la misma.

La objeción de conciencia de los médicos (a veces por convicción, a veces por miedo), puede ser un primer obstáculo al que se le suma la necesidad de formación de personal, protocolos claros de acción expedita y el acceso a equipos e insumos. En esta misma línea, Vilma Ibarra señala que la extensión del territorio y las

asimetrías provinciales son un desafío ineludible, y la coordinación entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad es clave en relación a la aplicación de la ley de Educación Sexual Integral, la prevención de violencias y embarazos adolescentes, y el acceso rápido de mecanismos anticonceptivos, lo que integra el reto de la implementación y la garantía de la libertad de las mujeres.

Las tramas del aborto en América Latina son contradictorias y diversas. Sortear restricciones conservadoras y abrir un diálogo social transformador es el desafío al que los feminismos latinoamericanos se enfrentan. El objetivo de mínimos en algunos países centroamericanos es instalar excepciones y despenalizarlo en algunos supuestos; el de máximos es conseguir que sea un derecho garantizado por los sistemas sanitarios públicos, y accesible a quienes libremente lo demanden.

Las ideas y marcos que se usen para construir el problema son variados y en cada país se adaptan. Pese a ello, podemos sistematizar cuatro ejes donde el aborto se entiende: 1) como un derecho humano individual a disponer del propio cuerpo de forma autónoma, y al control sobre la vida y el futuro en libertad; 2) como un problema colectivo que demanda un acompañamiento por parte de las instituciones en un momento tan duro y complejo como el de abortar; 3)

<sup>1</sup> Online event: “The Road to Legal Abortion in Argentina”, Inter-American Dialogue (25/02/2021). Para más información, ver: <https://www.thedialogue.org/events/online-event-the-road-to-legal-abortion-in-argentina/> (último acceso: 03/03/2021).

como una cuestión de salud pública que acarrea muertes y complicaciones sanitarias (y costes), frente a la cual no cabe cerrar los ojos ni dar la espalda; y 4) como un asunto de justicia social que permita a quienes no tienen recursos acceder a lo que es una realidad ilegal para quienes sí cuentan con recursos. Redistribución y reconocimiento se entretujan en este eje (Güemes y Güemes, 2020).

La ocupación de las calles, las protestas, las performances, los pañuelos y abrazos prometen seguir inundando calles, espacios domésticos y el ciberespacio. La coordinación sistemática y la sororidad entre movimientos transnacionales probablemente es la llave para compartir aprendizajes y conservar la energía y los ánimos.

### **#NoEsElCosto. Frenar las violencias contra las mujeres en política**

Entre las primeras reivindicaciones de justicia feministas estuvo la representación política. Garantizar derechos como el sufragio y desarrollar herramientas que dieran espacios, escucha y visibilidad a las mujeres en política parecía valer, pero que estas no toquen ni cuestionen nada el *statu quo*. Ya tienen lo que querían, ahora calladitas y tranquilas.

Pese a que América Latina es la primera región del mundo con mayor cantidad de mujeres electas en parlamentos nacionales (31% en 2018), la política sigue dominada cuantitati-

vamente por hombres a nivel mundial y regional, y cualitativamente en las prácticas y cultura de las instituciones. La representación numérica no garantiza que la paridad sea una realidad.

La violencia contra las mujeres en política es uno de los principales y más dañinos obstáculos a la paridad. Se trata de una realidad poco asumida, desconocida para muchas personas y subestimada por la mayoría. Es un tipo de violencia contra las mujeres que se manifiesta física, psicológica y sexualmente, tanto en entornos reales como virtuales, públicos y privados, y puede ir desde ataques verbales o comentarios machistas a *mobbing*, intimidación, violaciones, acoso sexual, difamación, amenazas o el feminicidio en los casos más extremos.

En general está dirigida a parlamentarias, pero también a mujeres que forman parte de consejos locales, miembros del staff del gobierno, ministras, diplomáticas, funcionarias, correligionarias dentro de los partidos políticos, activistas y defensoras de derechos humanos. Es perpetrada tanto por hombres como por mujeres que, en la gran mayoría de los casos, suelen ser miembros del partido o familiares de la víctima. Ocurre en espacios públicos, como los eventos oficiales o las asambleas, así como en espacios privados y domésticos, como las oficinas o la casa familiar de las víctimas donde se las acusa de

malas madres, esposas o hijas. El objetivo es impedir acceso o permanencia en espacios de poder.

Esta violencia afecta psicológica y físicamente a quienes la reciben, pero además tiene un efecto aleccionador en el resto de mujeres para que no sigan ese camino. No suele denunciarse por el temor a ser desleal, ser marginada en los entornos políticos, ser vista como débil o no adecuada para ese tipo de trabajo (donde la violencia se presenta como efecto de la exposición pública y los gajes del oficio), no ser tomada en serio o ser ridiculizada y/o humillada por las policía, el poder judicial o los miembros del partido ante quienes se denuncia.

En América Latina, la violencia y el acoso político contra las mujeres ganaron visibilidad en 2000, cuando un grupo de concejales convocó una reunión sobre el tema en la Cámara de Diputados en Bolivia con el propósito de discutir reportes de actos de violencia dirigidos contra mujeres candidatas y nominadas en los municipios rurales. A partir de ahí, activistas y políticas trabajaron en forma inductiva para nombrar este fenómeno e identificar sus diversas manifestaciones. Nombrarlo fue clave para que se comprendieran las experiencias y se compartieran con otras personas, y para que, quienes ejercían ese tipo de violencia, empezaran a tomar conciencia de las consecuen-

cias de sus acciones (Krook y Restrepo Sanin, 2016).

En 2015 se acordó un plan de acción para prevenir el acoso y la violencia política contra la mujer por parte del grupo de mujeres parlamentarias de ParlAméricas (la red de las legislaturas nacionales de los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos), seguido de un portal para mapear el acoso e incentivar la investigación sobre el problema (ParlAmericas, 2015). Identificado y caracterizado el problema, algunos países de la región han avanzado en la adopción de marcos legales y administrativos, mecanismos de monitoreo y sanción. Sin embargo, persisten obstáculos al efectivo funcionamiento de estos mecanismos, como la falta de capacitación e información por parte de los operadores judiciales y una persistente cultura de la impunidad (CEPAL, 2019).

La especificidad de la violencia conduce a buscar soluciones y acciones que vayan más allá de las reformas legales. Por un lado, se promueve la creación de entornos seguros y de confianza donde las mujeres puedan contar sus historias, ser oídas y encontrar las vías adecuadas para lidiar de modo expedito con el problema y penalizar a los perpetradores. Esto supone adaptar mecanismos legales y protocolos judiciales para hacerlos más flexibles a la par que capacitar al personal policial y judicial en el problema. Destacan en esta línea inicia-

tivas como #think10: una herramienta diseñada para que las mujeres que participan en política evalúen de forma confidencial su seguridad personal y hacer un plan para aumentarla. Lo interesante es que una misma nota puede derivar en diferentes tipos de riesgo según el país en donde se ejerza la política<sup>2</sup>.

Por otra parte, se considera fundamental el trabajo con los medios de comunicación y la sociedad civil para dar a conocer estos casos, promover nuevos estándares de comportamiento y desdibujar estereotipos que perpetúan la violencia política contra las mujeres. Hay que explicar el concepto y sus efectos, deconstruir la tolerancia a dicha violencia, crear redes de solidaridad entre las mujeres que las animen a romper los silencios, y examinar la posibilidad de construir indicadores y bases de datos sobre el problema (ONU Mujeres, 2018). La reunión de relatos que desde ONU Mujeres América Latina se realiza, o el mapa con videos donde las parlamentarias de las Américas y el Caribe ofrecen su testimonio sobre acoso y violencia política, son ejemplos de iniciativas que buscan difundir y sensibilizar sobre la materia<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Para más información y acceso a los recursos, ver: <https://think10.demcloud.org/> (último acceso: 03/02/2021).

<sup>3</sup> Para más información y acceso a los recursos, ver: <https://www.parlamericas.org/en/gender-equality/political-harassment-map.aspx> y [https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-](https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/09/historias-de-violencia-hacia-las-mujeres-en-politica-en-america-latina)

En ambos casos deben incorporarse los hombres, repensando con ellos los contextos que favorecen estas violencias y las pautas culturales que contribuyen a darle cabida y reproducirlas o tolerarlas. En este sentido, hay acuerdo sobre la importancia de un enfoque holístico e integral, que implique intervenciones y soluciones en varios niveles: a) medidas legales; b) nuevos códigos de conducta y firma de compromisos en entornos como parlamentos, partidos políticos y órganos de justicia; c) medidas de educación, concientización, compromiso, capacitación y protocolos especiales; d) servicios de apoyo a las víctimas, incluyendo centros de llamadas y sistemas de referencia; y e) tarjetas de puntuación para los partidos, que califiquen su desempeño en términos de respeto a los derechos de las mujeres a participar en política sin miedo a la violencia.

Atreverse a romper el silencio requiere de valor y también de un proceso interior de elaboración; un acto de generosidad hacia otras mujeres que han vivido lo mismo, sobre todo cuando muchas mujeres sienten que están en un espacio que no les pertenece. “Que se vaya a hacer tortillas; no tiene capacidad de gobernar el país”.

<https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/09/historias-de-violencia-hacia-las-mujeres-en-politica-en-america-latina> (último acceso: 03/02/2021).

**Ecofeminismos: “La tierra es todo para nosotras. Sin ella no tenemos comida para nuestros hijos, ni agua, ni salud”<sup>4</sup>**

Dentro de la etiqueta ecofeminismo hay una diversidad muy amplia de movimientos y formas de entender los problemas y las soluciones: hay perspectivas constructivistas, identitarias poscoloniales, espirituales y la lucha de mujeres campesinas e indígenas. Lo que tienen en común es ser parte de una praxis comprometida con la transformación social que denuncia el consumo devastador de la naturaleza. Se busca construir un nuevo modelo de desarrollo humano o buen vivir donde predomine una mirada empática sobre la naturaleza, un análisis crítico de las relaciones de poder y una revalorización de las tareas de cuidado asociadas a la reproducción humana (la crianza, la resolución de las necesidades básicas, la promoción de la salud, el apoyo emocional, etc.).

En buena medida, el ecofeminismo busca superar el feminismo de la igualdad y de la diferencia a través de la noción de interdependencia. Se trata de abandonar la concepción del yo “como un sujeto autónomo, que se construye a sí mismo, separado de los demás, sustituyéndolo por un sujeto relacional, que se reconoce distinto de los demás y de la natura-

leza, pero que a su vez reconoce la continuidad con ambos” (Svampa, 2015).

Muchas de sus activistas no consideran que se trate de una lucha por el reconocimiento, sino más bien por la supervivencia y la redistribución como eje de la justicia social. No se milita desde una reflexión académica ni por elección explícita, sino por obligación. Lo que está en juego es el territorio y la vida. Las mujeres protegen aquello que, de modo evidente, les asegura la supervivencia: los bosques, el agua, las parcelas comunitarias. El deterioro de estos recursos van asociados al deterioro de su vida y la de los suyos. Ahora bien, entienden que la subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la naturaleza son dos caras de una misma moneda y responden a una lógica común: la lógica de la dominación patriarcal y la supeditación de la vida a la prioridad de la obtención de beneficios. La meta es transformar los modos en que las personas nos relacionamos entre nosotras y con la naturaleza, sustituyendo las fórmulas de opresión, imposición y apropiación, y superando las visiones antropocéntricas y androcéntricas (Pascual y Herreros, 2010).

A veces confundido o asimilado al ecofeminismo, el feminismo campesino y popular viene del campo y de la clase trabajadora y es de construcción colectiva. Lo que se reivindica es el acceso a las tierras, que haya

<sup>4</sup> Testimonio de Victoria, activista ambiental guatemalteca citada en: Diaz Rämö, L., Halkjaer, E., Ericsson, N. y Sigvardsson, B., 2020: 24.

escuelas, transporte y salud. No es una propuesta que aterrice desde algún intelectual o corriente de pensamiento, sino que nace desde abajo y en las bases, donde buena parte del reclamo es que el trabajo reproductivo (de cuidado de niños y niñas, de ancianos y ancianas, de la alimentación, del mantenimiento de la casa) sea compartido, y que en el trabajo productivo las mujeres no sean consideradas ayudantes, secundarias, o un apéndice, sino que puedan tomar decisiones. La reivindicación de saberes que permiten cuidar y reproducir semillas, conocer el uso de hierbas y plantas medicinales como formas alternativas de medicina integral, son puestas a disposición del cuidado de la familia y de la comunidad y reclama un reconocimiento<sup>5</sup>.

Probablemente, en este eje de lucha, es donde las tres dimensiones de la justicia de las que habla Fraser se observan con mayor claridad: hay un reclamo indisoluble por la redistribución, el reconocimiento y la representación. Las mujeres luchan en diferentes rincones de Latinoamérica en defensa de unas condiciones dignas de trabajo en un medio ambiente no tóxico, algunas participan del movimiento de Soberanía Alimentaria y de los nuevos movimientos indígenas, y otras buscan preservar tierras ancestrales destruidas por la minería, la deforestación masiva, la contami-

<sup>5</sup> Iridiane Graciele Seibert, coordinadora del Movimiento de Mujeres Campesinas de Brasil (Graciele Seibert, 2017).

nación con agrotóxicos y/o los megaproyectos comerciales. Su activismo va desde la resistencia presencial pacífica para detener proyectos peligrosos o destructivos, hasta el activismo en el mundo virtual, con campañas sobre problemas ecológicos que afectan a las mujeres, informando, creando conciencia y llamando a otras formas de participación (Puleo, 2011 y 2017).

El riesgo que tienen estas mujeres de sufrir violencias es quizá el más grave y escandaloso, y solo una coordinación sólida y el apoyo y solidaridad de los otros feminismos puede garantizar su supervivencia y la conquista de derechos no individuales sino colectivos.

### **Ciberfeminismo: “No toques la computadora que vas a dañarla”<sup>6</sup>**

El ciberfeminismo es un movimiento que lucha por ocupar un espacio de dominio masculino y revertir sus lógicas, una apuesta por el empoderamiento de las mujeres, y una promesa de creación de contenidos y usos de las tecnologías que atiendan a los temas que interesan a las mujeres y les permitan organizarse y conquistar derechos.

<sup>6</sup> Expresión de Ana María Acosta, de comunicación comunitaria *El Churo*, en el episodio 4 del Podcast “Procomunicando Ciberfeminismo”, en: <https://procomunicando.blog/category/tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-tic/ciberfeminismo/>.

Se reclama reconocimiento pero también redistribución en el espacio público digital. Se reivindica un acceso igualitario a las tecnologías y dispositivos, pero también el uso y apropiación de los conocimientos, no solo como usuarias, sino como creadoras, escritoras de códigos, productoras y administradoras de tecnología. La Internet feminista es la que incluye nuevos puntos de vista y otro orden de prioridades, la que busca subvertir el mundo heredado, *hackear* y rehacer el contexto y los medios para buscar alternativas identitarias, fácticas y transformar la realidad (Benítez-Eyzaguirre, 2019).

De modo similar que el ecofeminismo, el ciberfeminismo en América Latina nace desde la práctica y no desde una inmersión en las discusiones teóricas. Sus activistas lo entienden como una red de alianzas políticas en las que no solo están conectadas las personas, sino que tiene como nodos a proyectos e iniciativas, recursos e información, y que opera como contención hacia las activistas. Una forma de respaldo, acompañamiento o colaboración que parte de sentir que “las otras están ahí”.

Su peculiaridad es que no se reduce a la acción en línea, sino que entiende que su campo de acción es online y offline. Se habla de ocupar Internet como si fuera una plaza, y muchas veces se utiliza como un complemento de las interacciones cara a cara por diferentes organizaciones feministas

y movimientos de justicia social y derechos humanos. El encuentro presencial entre ellas es clave para crear confianza y condición necesaria para su articulación. Con una mirada crítica sobre la tecnología, desde su producción hasta su circulación y uso, las ciberfeministas latinoamericanas entienden que su activismo es una manera de ver la vida, un posicionamiento político desde el cual pensar y actuar. Ello implica tanto una actitud transformadora como una tarea de creación de imaginarios radicales y utopías que marquen la orientación de ese cambio (Binder, 2019).

En América Latina hay una gran variedad de iniciativas y campañas de largo recorrido, como Dominemos la tecnología (Take Back the Tech) de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC); otras que hacen uso del lenguaje audiovisual y dan acompañamiento a organizaciones por el derecho a decidir, que trabajan en alfabetización digital crítica, que llevan adelante *hackerspaces* feministas y que administran servidoras feministas, que realizan editatonas de Wikipedia para aumentar el número de editoras mujeres y la representación femenina en la enciclopedia, que organizan festivales ciberfeministas, que llevan adelante procesos de acompañamiento y formación en seguridad digital para defensoras de derechos humanos, o que hacen radio, revistas, webs, periódicos, y fanzines autodenominados ciberfeministas. La lista ciberfemi-

nistaslatam, creada en 2014, agrupa varias de estas iniciativas (Binder, 2019).

Una vez más, en Latinoamérica la construcción del problema, a diferencia de movimientos más internacionales como el xenofeminismo<sup>7</sup>, no pasa por una reflexión académica compleja donde se cuestiona el género y se llama a la acción, sino que la reflexión viene luego de la acción o en paralelo a ella, se reclaman muchas veces mínimos y se acompañan los movimientos offline, lo que pasa en la calle. De este modo, el ciberfeminismo respalda y amplifica luchas como las de los derechos de salud reproductiva, el ecofeminismo o el feminismo postcolonial y se alimenta de ellas dejándose transformar.

**Interseccionalidad y feminismo decolonial: “Nosotras no venimos de haber estudiado el feminismo, venimos de la calle”<sup>8</sup>**

Parecidos pero no iguales, movimientos de feminismo poscolonial, decolonial, anticolonial, comunitario, indígena o populares buscan enriquecer la construcción del problema femenino desde la interseccionalidad. Se trata de una mirada que busca actuar y reflexionar desde la imbricada relación entre opresiones de raza, sexo, clases, sexualidad y geo-

política, que atraviesa las vidas de las mujeres de la periferia global.

Nuevamente, y como insiste María Lugones, no se parte de categorías académicas, sino de las prácticas políticas de mujeres negras, indias, latinas, lesbianas y autónomas que se sintieron marginadas por un pensamiento feminista occidentalizado que no daba cuenta de sus realidades y vivencias. Desde el malestar, el encuentro, la constante observación y la toma de conciencia, se plantea la autoorganización y la autogestión, se critica la institucionalización y la cooperación internacional. Sin dejar de reconocer los aportes feministas de occidente, con una actitud dialogante y de manera propositiva, se cuestionan los feminismos hegemónicos nombrando aquello que no se incluía en este pensamiento por no ser parte de su experiencia, sin pretender obtener verdades universales o absolutas. Categorías como género y patriarcado no son abandonadas por la investigación sino más bien redefinidas desde circunstancias locales y contextos particulares (Villarroel Peña, 2018).

En este enfoque se abordan las tres dimensiones de la justicia de Fraser, pero especialmente se afronta el tema de la representación de la subalternidad y la indigeneidad, no solo ante la academia eurocéntrica, sino también por parte de los académicos migrantes y diaspóricos y de las élites nacionales. Un aspecto clave de los

<sup>7</sup> Manifiesto Xenofeminista:  
<https://laboriacuboniks.net/manifiesto/xenofeminismo-una-politica-por-la-alienacion/>.

<sup>8</sup> Adriana Guzmán, citada en Sardiña (2020).

feminismos decoloniales es que no hay una visión única del género o de la manera como este intersecta con múltiples ejes de poder, incluyendo los de la raza, el lugar, la clase y el sexo. Se eluden nociones esencialistas del indígena o la mujer (y sus relaciones con las naturalezas y las culturas) y no existe una referencia a una mujer tercermundista a priori (Asher, 2019).

Este feminismo sabe, como señala Silvia Rivera Cusicanqui, que descolonizar el género no es dar la vuelta la tortilla. Se trata de recuperar la dignidad de lo femenino y de lo indígena, su ética de responsabilidad hacia el mundo de los vivos (human@s, animales, la pacha), pero desde la humildad y el respeto, aspirando a generar modos de convivencia y organización más justos e igualitarios (Rivera Cusicanqui, 2011).

Este eje feminista comprende mujeres de pueblos originarios relegadas sistemáticamente a la pobreza, menospreciadas, que padecen un trato injusto desde la perspectiva cultural, y que permanecen arrinconadas de los procesos de decisiones políticos. Solo una visión multidimensional de la dinámica social, con un enfoque histórico de las tensiones y un pragmatismo político en la búsqueda de soluciones efectivas en las prácticas, es útil para entender sus demandas. Reconocimiento, redistribución y representación son demandas que permiten contextualizar tensiones y

luchas en esferas que se entrecruzan y refuerzan mutuamente y reclaman soluciones transformativas y afirmativas (Wences, 2021).

El objetivo de este eje feminista es construir nuevas categorías de pensamiento y saberes, convocar a la acción y la formación de sujetos mientras se trazan trayectos de intervención. En términos de estrategias, los Encuentros Feministas Latino Caribeños, realizados desde 1981, son espacios de confluencia cruciales en la producción y alimentación del nuevo paradigma, en tanto conectan experiencias y estrategias, las vuelven colectivas y expresan los avances pero también las tensiones y conflictos a lo largo de la región (Vargas Valente, 2005).

### Conclusiones

En las sociedades actuales, explica el sociólogo Francois Dubet (2020), las desigualdades se diversifican e individualizan, dejan de inscribirse en grandes relatos capaces de darles sentido y esbozar proyectos para combatirlas. Los feminismos latinoamericanos desafían dicha experiencia generalizada y, más allá de tener agendas y representaciones diversas, cuentan con un principio de unidad, ofrecen capacidad de resistencia y dignidad a quienes lo conforman individualmente.

Detrás de la polisemia de reivindicaciones y de sus múltiples apellidos, se plantea una exigencia de justicia

que va desde la denuncia de los feminicidios a la ocupación del espacio digital. La construcción de los problemas, la identificación de las soluciones y las estrategias varían entre ellos, pero hay una perspectiva de transformación y un compromiso por unir luchas y hacer confluír agendas cuando toca arrimar el hombro.

Entre los feminismos hay sentido de unión y de pertenencia a una comunidad transnacional e internacional, a la vez que conciencia de sus peculiaridades. Bajo ese sentimiento, las mujeres conforman diferentes redes de acción y espacios específicos de autorreflexión y de crítica, tanto dentro de instituciones ya constituidas, como sindicatos, movimientos estudiantiles, universidades, ONG, parlamentos o partidos políticos, como en nuevas formas de ocupar el espacio público y digital no institucionalizado.

Las reivindicaciones de reconocimiento, redistribución y representación van siempre inextricablemente unidas, a la vez que la acción y la reflexión se nutren interactivamente. En algunos ejes feministas, como el primero (derechos reproductivos) o el segundo (violencia contra las mujeres en política), todo parece indicar que se trata de demandas articuladas que buscan una respuesta institucional del Estado, como pueden ser nuevos protocolos jurídicos y herramientas que garanticen seguridad y libertad para las mujeres, ya sea

practicarse un aborto o ejercer un cargo público. Sin embargo, detrás de esos planteos hay reflexiones profundas y una praxis que aspira a criticar y deconstruir las relaciones sociales para transformar los modos de interacción en sentidos igualitarios.

De la misma manera, feminismos como el ecologista, el popular o el poscolonial se insertan en críticas epistemológicas profundas y apuntan a revisar la artillería conceptual desde la que nos pensamos las mujeres en base a la experiencia situada, pero tampoco se quedan allí. En la mayoría de los casos, reclaman políticas públicas que les garanticen derechos y prestaciones para su supervivencia, como protección jurídica de bienes comunes (como ríos o tierras), o reconocimiento y respeto de modelos de organización y saberes ancestrales. La relación con el Estado, la academia y los movimientos sociales es viva y se configura de modo permanente.

En síntesis, los feminismos latinoamericanos condensan las luchas que a diario atraviesan a las mujeres, a la vez que sirven de espacio de reflexión crítica y toma de conciencia y de construcción de utopías colectivas más igualitarias y justas.

*Cecilia Güemes es profesora ayudante doctora en el departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid, investigadora asociada de la Fundación Carolina, y cofundadora del Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP).*

### Referencias bibliográficas

ASHER, K. (2019): “Reivindicar la cercanía entre los feminismos poscoloniales y decoloniales con base en Spivak y Rivera Cusicanqui”, *Tabula Rasa*, 30. Disponible en: <https://doi.org/10.25058/20112742.n30.01>.

BENÍTEZ-EYZAGUIRRE, L. (2019): “Ciberfeminismo y apropiación tecnológica en América Latina”, *Virtualis* [S.l.], vol. 10, nº 18, pp. 1-15.

BINDER, I. (2019): “Identidad y agencia colectiva del movimiento ciberfeminista en América Latina. El caso de [ciberfeministaslatam]”, *Dígitos: Revista de Comunicación Digital*, 5, pp. 210-233.

CHICAS PODEROSAS ARGENTINAS (2020): “Los derechos no se aislan”. Disponible en: <https://losderechosnoseaislan.com/> (último acceso: 03/02/2021).

DIAZ RÄMÖ, L., HALKJAER, E., ERICSSON, N. y SIGVARDSSON, B. (2020): “Luchas de alto riesgo. Las mujeres en primera línea en la defensa de la tierra y el territorio”, Estocolmo, We Effect. Disponible en: <https://latin.weeffect.org/news/quien-protege-los-derechos->

- de-las-mujeres-que-defienden-su-tierra/ (último acceso: 03/03/2021).
- DUBET, F. (2020): *La época de las pasiones tristes. De cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento y desalienta la lucha por una sociedad mejor*, Madrid, Siglo XXI.
- FRASER, N. (2016): “La justicia social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación”, en FRASER, N. y HONNETH, A.: *¿Redistribución o reconocimiento?*, Madrid, Morata, pp. 17-88.
- GRACIELA SEIBERT, I. (2017): “Feminismo campesino popular”, *Revista Soberanía Alimentaria. Biodiversidad y culturas* nº 9: Actualidad de los movimientos campesinos, Barcelona (verano). Disponible en: <https://www.soberaniaalimentaria.info/numeros-publicados/60-numero-29/454-feminismo-campesino-y-popular> (último acceso: 03/03/2021).
- GÜEMES, C. y GÜEMES, V. (2020): “Será Ley. La lucha por la legalización del aborto en Argentina”, *Análisis Carolina* 27, Madrid, Fundación Carolina. Disponible en: <https://www.fundacioncarolina.es/ac-27-2020/> (último acceso: 03/02/2021).
- KROOK, M. y RESTREPO SANÍN, J. (2016): “Violencia contra las mujeres en política. En defensa del concepto”, *Política y Gobierno*, México, vol. 23, nº 2, pp. 459-490.
- ONU MUJERES (2018): “Violence against women in politics”, Expert Group Meeting Report & Recommendations, Nueva York (8-9 marzo).
- PARLAMERICAS, (2015): Preventing Political Harassment and Violence against women: an action plan for parliamentarians. Disponible en: <https://www.parlamerica.org/uploads/documents/action-plan-political-violence.pdf> (último acceso: 03/02/2021).
- PASCUAL, M. y HERREROS, Y. (2010): “Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro”, *Boletín ECOS* nº 10 (CIP-Ecosocial).
- PULEO, A. (2011): *Ecofeminismo para otro mundo posible*, Madrid, editorial Cátedra.
- (2017): “Perspectivas ecofeministas de la ciencia y el conocimiento La crítica al sesgo andro-antropocéntrico”, *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, 41-54. Disponible

- en:  
<https://doi.org/10.6018/Daimon/290751>.
- RIVERA CUSICANQUI, S. (2011): “Descolonizar el género”, *Otramérica*, Columna de opinión. Disponible en: <http://otramerica.com/opinion/descolonizar-el-genero/839>.
- SARDIÑA, M. (2020): “América Latina y la diversidad de sus movimientos feministas”, *France 24* (7/03/2020). Disponible en: <https://www.france24.com/es/20200307-dia-de-la-mujer-feminismos-comunidad-interseccionalidad-diversidad> (último acceso: 03/03/2021).
- SVAMPA, M. (2015): “Feminismos del Sur y ecofeminismo”, *Revista Nueva Sociedad* nº 256, Buenos Aires (marzo-abril).
- VARGAS VALENTE, V. (2005): “Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio. Una lectura político-personal”, en: *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*, CLACSO. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20100912064332/18Valente.pdf>.
- VICENTE, E. y OTÓN OLIVIERI, P. (2018): “La legalidad no es suficiente. El impacto del fundamentalismo y las políticas Trump sobre el acceso al aborto en Puerto Rico y otros países”, en BERGALLO, P; JARAMILLO SIERRA, I. y VAGGIONE, J.: *El aborto en América Latina Estrategias jurídicas para luchar por su legalización y enfrentar las resistencias conservadoras*, Madrid, Siglo XXI, pp. 407-432.
- VILLARROEL PEÑA, Y. U. (2018): “Feminismos descoloniales latinoamericanos: geopolítica, resistencia y Relaciones Internacionales”. *Relaciones Internacionales*, (39), Universidad Autónoma de Madrid, pp. 103-119. Disponible en: <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.39.006>.
- WENCES, I. (2021): “Corte Interamericana de Derechos Humanos y pueblos originarios. Lecturas desde la teoría de la justicia de Nancy Fraser”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, año 23, nº 46.

**Fundación Carolina, marzo 2021**

Fundación Carolina  
C/ Serrano Galvache, 26  
Torre Sur, 3ª planta  
28071 Madrid - España  
[www.fundacioncarolina.es](http://www.fundacioncarolina.es)  
[@Red\\_Carolina](https://twitter.com/Red_Carolina)

[https://doi.org/10.33960/AC\\_07.2021](https://doi.org/10.33960/AC_07.2021)

La Fundación Carolina no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los textos firmados por los autores y autoras que publica.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)